



República Dominicana
**Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)**

Informes Trimestrales de Monitoreo

Plan Operativo Anual (POA) 2018

“Acreditamos, reconociendo la competencia técnica”

Periodo Julio – Septiembre 2018



Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo



Índice

1. Introducción	3
2. Análisis del Periodo	4
3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Tercer Trimestre.	11
4. Conclusión	32

1. Introducción

El sistema de monitoreo y evaluación contempla la medición de los avances alcanzados en un período de tiempo determinado, en este caso del periodo julio - septiembre del año 2018. El propósito de este monitoreo es ver el comportamiento de los avances del Plan Operativo Anual y el impacto que causa el producto al logro de la misión por la que la entidad fue creada.

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), en el trimestre en cuestión, enfrenta nuevos desafíos con la implementación del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), por lo que la Dirección Ejecutiva trazo lineamientos para que la institución se enmarque en los marcos regulatorios dispuesta por el Ministerio de la Presidencia y que los resultados de la misma sea satisfactorio en todos los indicadores. El SMMGP es un sistema que cuenta con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondiente al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Índice de Transparencia Gubernamental, el índice de Gestión Presupuestaria, el Cumplimiento de la Ley 200-04, y al uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

A continuación, se presenta el informe de monitoreo correspondiente al tercer trimestre 2018 (julio – septiembre), el cual incluye la medición de los avances alcanzados en dicho periodo, con el propósito de calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y conocer el aporte a los resultados estratégicos del ODAC.

2. Análisis del Periodo

En este tercer trimestre del año 2018 la institución estuvo trabajando simultáneamente en los cuatros (4) productos institucionales que componen el Plan Operativo Anual (POA) que a su vez se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El Plan Operativo Anual 2018, contemplo un total de 72 actividades divididas en 4 productos. Este plan debió modificarse debido a que 22 actividades contempladas en el POA dependían de la contratación de los Expertos Técnicos establecido en el Proyecto de “Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES”, el cual fue declarado desierta la licitación para contratar los expertos anteriormente mencionados; impactando directamente las actividades establecidas en el PEI y POA institucional.

A continuación mostramos en la tabla no.1, el resumen de estatus del POA 2018, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar y/o no programadas:

Total Actividad POA 2018	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades concluidas	23	46.00%
Actividades en proceso	24	48.00%
Actividades sin iniciar, (postergadas y/o no programadas para el trimestre)	3	6.0%
Total	50	100

Tabla No. 1

El POA contiene un total de 4 productos alineados a los ejes transversales institucional, objetivos de calidad y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030). Los productos del Plan Operativo están distribuidos de la siguiente manera, cito:

1. Eje estratégico - Fortalecimiento Institucional del ODAC

- Es el eje alrededor del cual girarán las estrategias a ejecutar para que la institución se convierta en un Organismo de Acreditación con reconocimiento de sus Capacidades y

Competencias Técnicas, para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en el ámbito nacional, regional e internacional.

- ❖ Este eje se constituye por 3 productos alineados a la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Institución y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END - 2012:2030). El eje abarca el 75% de los productos que tiene formulado el ODAC.

2. Eje transversal – Difusión y Divulgación

- Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL,) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.
 - ❖ Este eje está conformado por 1 producto equivalente al 25% de los productos que tiene estipulado el ODAC.

Basado en los ejes estratégicos el ODAC se alinea al cumplimiento del mandato que establece la Ley 166-12 en el Art. 80 Funciones del ODAC.

Gráfica 1: Distribución de Actividades por Productos



Tabla No.2 Distribución de Productos por ejes transversales y actividades.

Productos Institucional		Cantidad de Actividad/Productos
1^{er} Eje Transversal – Fortalecimiento Institucional del ODAC.	1. Desarrollo Institucional.	23
	2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	12
	3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	10
2^{do} Eje Transversal – Difusión y Divulgación	4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	5
Total	<u>4</u>	<u>50</u>

Tabla No.2

Esto quiere decir que el 100% de los productos del POA están alineados al cumplimiento de la misión institucional, lo que indica que están enfocada al desarrollo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y de una Cultura de Calidad en la población dominicana.

A continuación se presenta la reseña sobre las actividades que fueron planteadas como metas en el período julio – septiembre 2018, como se muestra en la tabla no. 3.

Metas de producción lograda					
Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 3 ^{er} Trim		
			Meta T3-2018	Meta lograda a la fecha	Status
1. Desarrollo Institucional.	1. Elaborar procedimientos.	Porcentaje	100%	25%	
	2. Elaborar formularios.	Porcentaje	100%	70%	
	3. Elaborar Criterios Técnicos.	Porcentaje	100%	100%	
	4. Implantar Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje	60%	60%	
	5. Realizar revisión por la dirección.	Porcentaje	100%	100%	
	6. Realizar seguimiento mensual a los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección realizada en febrero 2018.	Porcentaje	75%	50%	
	7. Realizar auditoria interna.	Porcentaje	50%	50%	
	8. Revisar la propuesta del plan de acciones correctivas y oportunidades de mejoras, de la auditoria interna.	Porcentaje	100%	100%	
	9. Implementar estructura organizacional.	Porcentaje	90%	86%	
	10. Elaborar ante-proyecto presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	
	11. Elaborar proyecto de presupuesto.	Porcentaje	30%	30%	
	12. Revisar y ajustar el plan de compras y contrataciones 2018, acorde el presupuesto aprobado.	Porcentaje	100%	100%	
	13. Elaborar plan de compras y contrataciones 2019.	Porcentaje	100%	100%	
	14. Programar presupuesto anual.	Porcentaje	100%	100%	
	15. Solicitar y programar la cuota anual a la DIGEPRES.	Porcentaje	100%	100%	
	16. Solicitar transferencias de fondos al MICM.	Porcentaje	75%	75%	
	17. Realizar la distribución del gasto.	Porcentaje	75%	75%	
	18. Realizar seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria.	Porcentaje	75%	75%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 3 ^{er} Trim		
			Meta T3-2018	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Desarrollo Institucional.	19. Elaborar informes estadísticos presupuestarios.	Porcentaje	75%	75%	
	20. Elaborar informes de ejecución presupuestaria a la CC, DIGECOG y DIGEPRES.	Porcentaje	75%	75%	
	21. Re-Construir infraestructura de red del ODAC.	Porcentaje	0%	0%	
	22. Implementar sistema de soporte TIC (HelpDesk).	Porcentaje	0%	0%	
	23. Implementar políticas de seguridad de la información.	Porcentaje	25%	25%	
2. Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas.	24. Curso de Idioma de Ingles.	Porcentaje	100%	100%	
	25. Introducción a la administración pública.	Porcentaje	100%	100%	
	26. Comunicación efectiva.	Porcentaje	0%	0%	
	27. Taller de salud ocupacional.	Porcentaje	100%	100%	
	28. Diplomado en gestión de los recursos humanos.	Porcentaje	100%	75%	
	29. Curso de EXCEL básico.	Porcentaje	100%	100%	
	30. Diplomado de EXCEL.	Porcentaje	100%	100%	
	31. Taller evaluación de desempeño.	Porcentaje	100%	100%	
	32. Curso de motivación y sensibilización sobre el SGC del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	33. Curso en la norma ISO/IEC 17011, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
	34. Capacitación en la norma ISO/IEC 17025, versión vigente.	Porcentaje	100%	100%	
35. Pasantía en organismos de acreditación.	Porcentaje	100%	100%		
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales	36. Proceso conjuntos de evaluación con organismos homólogos para calificar evaluadores y evaluadores líderes de ODAC.	Porcentaje	50%	50%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 3 ^{er} Trim		
			Meta T3-2018	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
3. Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.	37. Proceso de evaluación conjunto a organismos homólogos y toma de decisiones paralelas, para generar la competencia técnica y madurez del sistema de gestión ODAC.	Porcentaje	50%	50%	
	38. Evaluar un OEC para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la norma ISO/IEC 17025 (Versión Vigente), para (Laboratorio de Ensayo y Calibración).	Porcentaje	100%	100%	
	39. Participar en la 48 ^{va} Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	
	40. Participar en la 23 ^{va} Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	100%	100%	
	41. Preparar el esquema de acreditación norma ISO/IEC 17025:2017.	Porcentaje	100%	90%	
	42. Desarrollar el esquema de acreditación norma, ISO/IEC 17025:2017	Porcentaje	100%	90%	
	43. Preparar el esquema de acreditación norma ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	80%	80%	
	44. Desarrollar el esquema de acreditación norma, ISO/IEC 17020:2012.	Porcentaje	80%	80%	
	64. Evaluar un OEC's para los fines de Acreditación, según los requerimientos establecidos por la Norma ISO/IEC 17020:2012, para Organismo de Inspección.	Porcentaje	50%	0%	
4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	46. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación, en medios de difusión (TV, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales), Media Tours.	Porcentaje	100%	100%	
	47. Diseño y distribución de Gorras, T-shirt, Gafetes, Llaveros, Bolígrafos, Memorias, Calendarios, Rótulos Publicitarios.	Porcentaje	75%	25%	

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 3 ^{er} Trim		
			Meta T3-2018	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
4. Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportador.	48. Celebración del Día Mundial de la Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	
	49. Elaborar y distribuir revista de las memorias institucional.	Porcentaje	75%	75%	
	50. Diseño y elaboración de boletín institucional.	Porcentaje	100%	100%	

Tabla No.3

Legenda:

- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 80% y 100% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 51% y 79% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 1% y 50% de la meta planteada.
- Actividad no programada para el trimestre en cuestión.

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde	41	87.24%
Metas Amarillo	3	6.38%
Metas en Rojo	3	6.38%
Total de Actividades medidas en el 3^{er} Trimestre	47	100%

Tabla No.4

3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo Tercer Trimestre.

Producto 1: Desarrollo Institucional:

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El propósito principal del sistema es informar el avance en las iniciativas gubernamentales por parte de todos los actores involucrados, asegurando su realización y evolución; al igual que proveer información de los componentes e indicadores que componen el Sistema de Monitoreo y

Medición de la Gestión Pública, y de instruir en el uso de la plataforma tecnológica desarrollada para monitorear los resultados de las instituciones. El objetivo es de mantener informado al Presidente de la República Dominicana de manera periódica y Oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Este sistema impacta directamente en el Producto 1.- Desarrollo Institucional, brindándole una oportunidad de mejora al ODAC, para impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios público que ofrece. Asimismo el ODAC podrá fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información e incentive la sana competencia con demás organizaciones, así como promover la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía. La implementación de las normativas y leyes robustece el Sistema de Gestión del ODAC y al desarrollo institucional, repercutiendo en el área de servicios al cliente de cara la ciudadanía, transparencia, gasto público y control interno.

Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

No.	IBOG
01	Gestión de la Calidad y Servicios
02	Organización de la Función de Recursos Humanos
03	Planificación de Recursos Humanos
04	Organización del Trabajo
05	Gestión del Empleo
06	Gestión de las Compensaciones y Beneficios
07	Gestión del Rendimiento
08	Gestión del Desarrollo
09	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

Entre los objetivos del SISMAP están:

- Impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública e incentive la sana competencia entre las organizaciones.
- Promover la mejora continua de la calidad de los servidores públicos que recibe la ciudadanía.

En la primera evaluación realizada al SMMGP, el ODAC obtuvo una calificación de 66%, por lo cual indicaba que la institución presentaba un cierto avance. En la medición realizada a final del mes de septiembre del corriente año el organismo se sitúa en el puesto no. 22 del ranking del poder ejecutivo, para un porcentaje de 81.24%, obteniendo un aumento significativo en la implementación del SISMAP.

Gráfica 2: Ranking SISMAP

SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Administración	Contacto	Acerca de
17	Consejo Nacional de Drogas			83.00 %
18	Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana			82.90 %
19	Gabinete de Coordinación de Política Social			82.86 %
20	Superintendencia de Valores			82.79 %
21	Ministerio de la Presidencia			82.67 %
22	Organismo Dominicano de Acreditación			81.24 %
23	Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia			81.13 %
24	Consejo Nacional de Estancias Infantiles			81.08 %
25	Consejo Nacional de la Seguridad Social			81.04 %
26	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación			80.88 %
27	Consejo Nacional de Competitividad			80.80 %
28	Contraloría General de la República			80.32 %

Gráfico No. 2

Guía CAF

Es una herramienta de gestión de la calidad total, desarrollada por y para el sector público. Esta basada en la premisa de que los resultados excelentes en el rendimiento de la organización, en los ciudadanos/clientes, en las personas y en la sociedad se alcanzan por medio de un liderazgo que dirija la estrategia y planificación, las personas, las alianzas, los recursos y los procesos. La Guía CAF tiene como objetivo ser un catalizador para un proceso de mejora completo dentro de la organización y tiene cinco objetivos principales:

- Introducir a la administración pública en la cultura de Excelencia y de los principios de Gestión de Calidad Total.
- Guiarla progresivamente hacia un auténtico ciclo de “Planificar, Desarrollar, Controlar y Actuar”.

- Facilitar la autoevaluación de una organización pública con el fin de obtener un diagnóstico y definir acciones de mejora.
- Hacer de puente entre los diferentes modelos que se usan en la gestión de la calidad, tanto en el sector público como en el privado.
- Facilitar el benchlearning (aprendizaje tomando como referencia a los mejores) entre las organizaciones del sector público.

Con la finalidad de dar cumplimiento con los indicadores del SISMAP, el ODAC inicia la implementación del Modelo de Guía CAF, encabezada por las directrices del Director Ejecutivo. Entre los avances del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en mira a la implementación de la Guía CAF, citamos:

- ✓ Autodiagnóstico de la Guía CAF.
- ✓ Elaboración de Plan de Mejora Modelo CAF y posterior remisión al Ministerio de Administración Pública (MAP).
- ✓ Elaboración y Remisión de Acuerdo de Desempeño.

Carta Compromiso

Con la finalidad de dar cumplimiento al decreto 211-10, el ODAC apoya la iniciativa de implementación de gobierno de cara a consagrar el principio de la calidad en los servicios públicos prestados por el Estado, los cuales están destinados a satisfacer las necesidades de interés colectivo.

Las Cartas Compromiso son documentos a través de los cuales las instituciones públicas informan al ciudadano/cliente sobre los servicios que gestionan, como acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos para su prestación.

Las Cartas Compromiso implican un enfoque en el ciudadano, lo cual hace necesario conocer qué espera él y orientar los procesos de trabajo de forma que contribuyan a satisfacer sus necesidades, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Carta como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio.

Según lo expresado en el Decreto 211-10, Art. 11, los objetivos fundamentales de las Cartas Compromiso son: a) facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos,

proporcionándoles una influencia más directa sobre los servicios administrativos y permitiéndoles comparar lo que pueden esperar con lo que reciben realmente; b) fomentar la mejora continua de la calidad, dando a los gestores la oportunidad de conocer de forma consciente, realista y objetiva, cómo son utilizados los recursos y el nivel de calidad que pueden alcanzar; y c) hacer explícita la responsabilidad de los gestores públicos con respecto a la satisfacción de los ciudadanos y ante los órganos superiores de la propia Administración del Estado.

Los avances presentados en la elaboración de la Carta Compromiso son los siguientes:

- ✓ Participación en la Charla Carta Compromiso al Ciudadano.
- ✓ Participación en el Benchlearning sobre Cartas Compromiso 2018.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

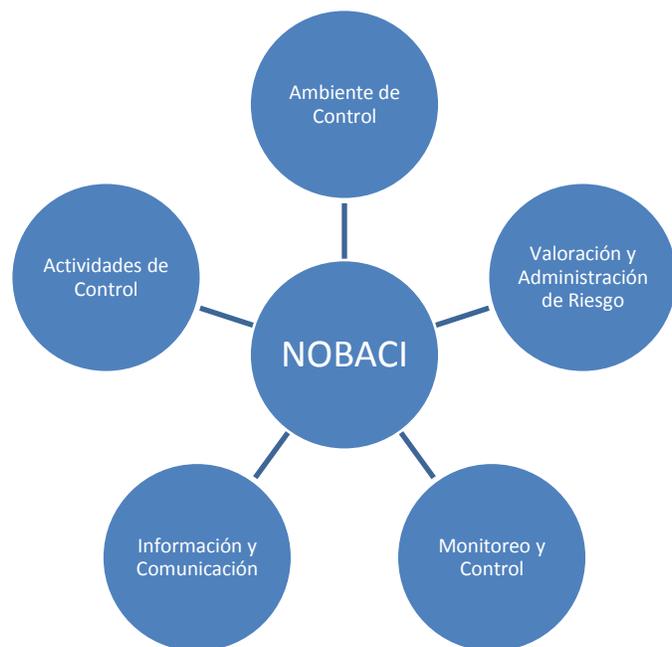
Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

El manual de Normas de Control Interno está compuesto por 5 componentes relacionados entre sí, de los cuales se derivan elementos que representan los aspectos fundamentales asociados a cada componente, por lo tanto, una entidad puede alcanzar la implementación efectiva del control interno, poniendo en práctica cada uno de estos componentes que visualizamos en la gráfica.

❖ Beneficios de las NOBACI

Entre los beneficios que aportan las NOBACI a las diversas Entidades del Estado podemos destacar las siguientes.

- ✓ Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones;



- ✓ Contar con información financiera y de gestión confiable y oportuna;
- ✓ Salvaguarda de los activos de la Entidad;
- ✓ Promover la Transparencia;
- ✓ Reducir los riesgos de corrupción;

Los avances presentados en la implementación de la NOBACI son los siguientes:

- Realización de la Autoevaluación de la NOBACI.

Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la

No.	PILARES
01	Uso de las TIC
02	Implementación de Gobierno Electrónico
03	Gobierno Abierto y e-Participación
04	Servicios en Línea

implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas.

En la primera evaluación realizada al SMMGP, el ODAC obtuvo en este indicador una calificación de 24% y situada en el puesto No. 182, el cual refleja que la institución se encuentra en rango inferior. En la medición realizada a final del mes de septiembre del corriente año el organismo se sitúa en el puesto No. 151 del ranking del poder ejecutivo, para un porcentaje de 38.60%, obteniendo un aumento significativo de 14.60% en la implementación del iTICge.

147	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	12.90	6.07	7.02	13.71	39.70
148	Dirección General de Crédito Público	17.30	7.49	6.02	8.50	39.31
149	Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras	15.15	12.29	2.02	9.50	38.96
150	Hospital General Regional Dr. Marcelino Velez Santana	14.85	9.98	3.26	10.57	38.66
151	Organismo Dominicano de Acreditación	9.45	13.98	5.67	9.50	38.60
152	Consejo Nacional de Estancias Infantiles	11.60	9.00	11.77	5.96	38.33
153	Jardín Botánico Nacional Doctor Rafael María Moscoso	8.40	15.55	4.77	9.50	38.22
154	Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo	12.85	13.48	4.02	7.70	38.05
155	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	13.60	7.42	7.50	9.50	38.02

Gráfica No.3

b. Gestión Administrativo y Financiero

El área Administrativa y Financiera siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria del ODAC. Para el trimestre actual Julio – Septiembre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) tenía un monto programado de RD\$19,903,845.00, del cual se han ejecutado RD\$18,379,495.28 correspondientes a un 92.34%, ejecutado por el Fondo (100) Tesorería Nacional.

En la tabla no.5 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente, más los fondos acumulados del periodo anterior que se han destinados para la adecuación y climatización de las nuevas oficinas del ODAC, en comparación con el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengado.

Ejecución Presupuestal Física y Financiera				
Nombre de actividad	Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			Cantidad Total de actividad
	Cantidad asignada al 2018 vigente (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de septiembre 2018 (RD\$)	Presupuesto disponible 2018 (RD\$)	
0000. Administración de Contribuciones Especiales.	RD\$387,371.00	RD\$284,849.77	RD\$102,521.23	72
0001. Dirección y Coordinación.	RD\$76,965,000.00	RD\$37,184,824.08	RD\$39,780,175.92	
0002. Servicio de regulación.	RD\$11,759,252.00	RD\$5,193,352.55	RD\$6,565,899.45	
Total	RD\$89,111,623.00	RD\$42,663,026.40	RD\$46,448,596.60	
Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)				
Nombre de actividad	Cantidad estimada a percibir 2018 (RD\$)	Captaciones Directas 2018 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de septiembre 2018 (RD\$)	Presupuesto disponible 2018 (RD\$)
0001. Dirección y Coordinación	RD\$5,000,000.00	RD\$79,000.00	RD\$0.00	RD\$4,921,000.00
Total	RD\$5,000,000.00	RD\$79,000.00	RD\$0.00	RD\$4,921,000.00
Saldos Disponibles de Periodos Anteriores Fondo (121)				
Nombre de actividad	Saldo disponible de año anterior (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de septiembre 2018 (RD\$)	Presupuesto disponible 2018 (RD\$)	
0001. Dirección y coordinación	RD\$22,104,068.00	RD\$2,490,000.00	RD\$19,614,068.00	
Total	RD\$22,104,068.00	RD\$2,490,000.00	RD\$22,104,068.00	

Tabla No. 5

En el gráfico no.4, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma durante el periodo Julio – Septiembre 2018 a nivel de devengado.

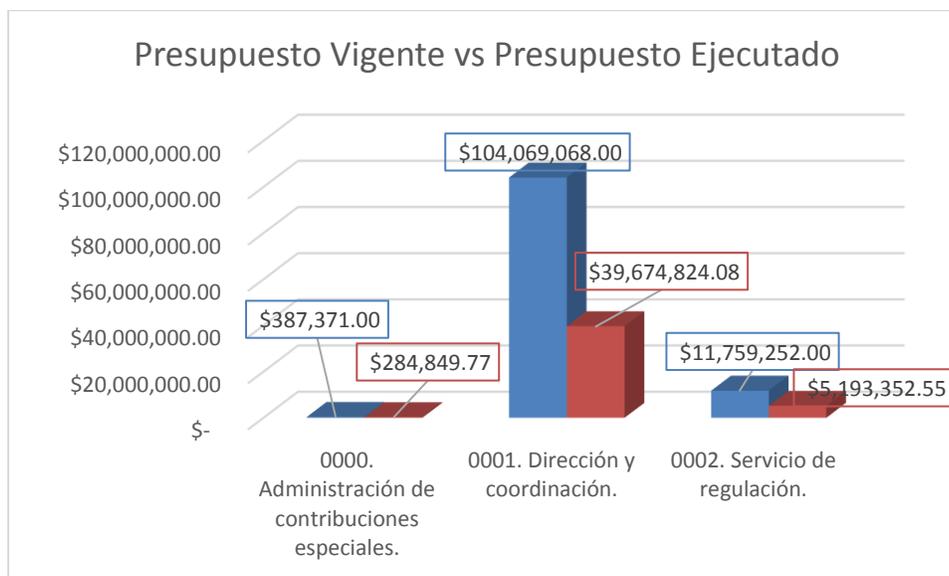
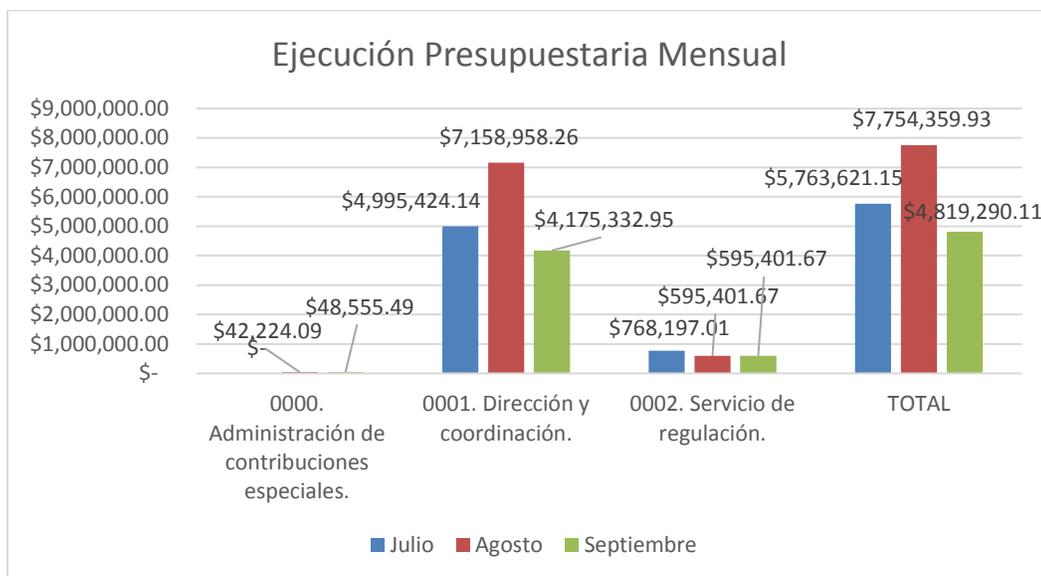


Gráfico no.4

La evolución de la ejecución presupuestaria mensual por actividad, correspondiente al trimestre Julio - Septiembre del corriente año se muestra en la gráfica no.5. En el gráfico se puede visualizar la ejecución mensual por actividades. El monto total ejecutado en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$90,779.58. En la actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó un total de ejecución de RD\$16,329,715.35; y en la actividad 0002. Servicio y Regulación una ejecución de RD\$1,959,000.35 equivalente al monto total ejecutado en el trimestre de RD\$18,379,495.28 del presupuesto institucional, que presenta un 21% del presupuesto asignado.

En la gráfica no.6 se visualiza la ejecución presupuestaria por actividad durante el referido periodo:



Gráfica no.6

c. Ejecución de Compras y Contrataciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.

El PACC 2018, fue presupuestado a una suma ascendente a RD\$36,817,192.04.

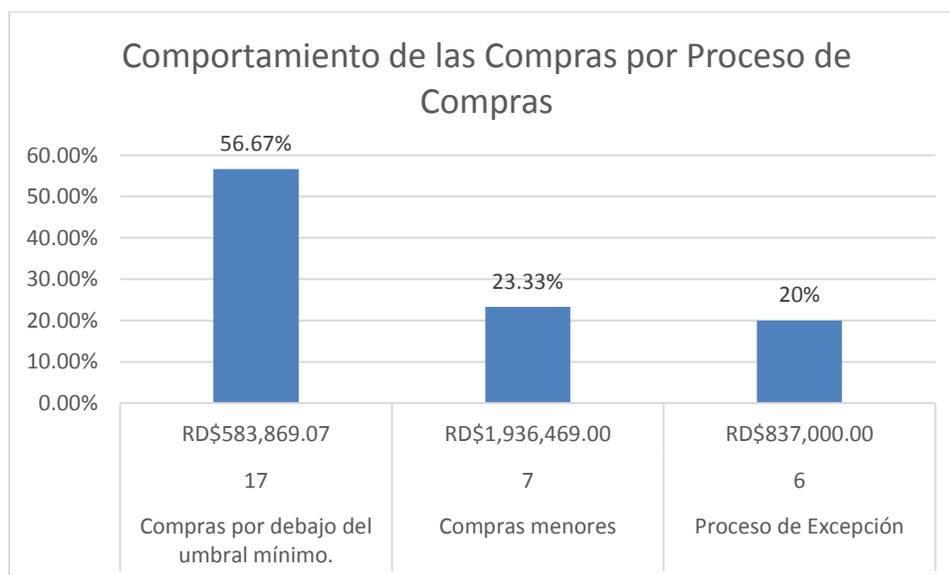
En la tabla no.6 se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo Julio – Septiembre 2018, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Julio – Septiembre 2018)			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	17	RD\$583,869.07	56.67%
Compras menores	7	RD\$1,936,469.00	23.33%
Proceso de Excepción	6	RD\$837,000.00	20%
Comparaciones de precios	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
Total	30	RD\$3,357,338.07	100.0%

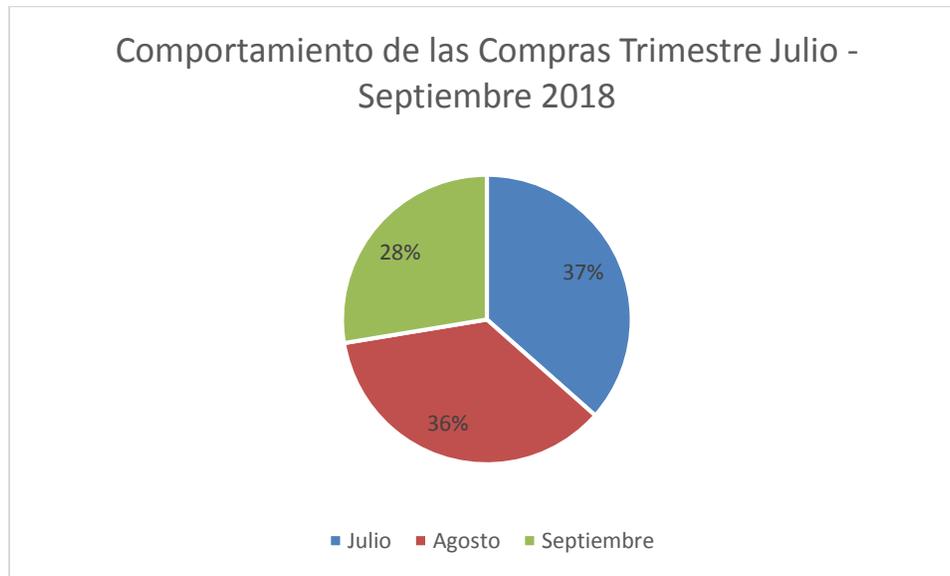
Tabla no.6

Los procesos de adjudicaciones de compras fueron realizados por los siguientes procesos: 17 compras por debajo del umbral mínimo, 07 compras menores y 06 compras por proceso de excepción, para un total de 30 compras durante el trimestre.

En la gráfica no. 7 visualizamos las comparaciones de los montos de las compras y contrataciones durante el periodo Julio - Septiembre 2018, mientras que en la gráfica no.8 podemos observar el comportamiento de las compras de manera mensual durante el referido periodo.



Gráfica no.7



Grafica no. 8

d. Gestión Planificación y Desarrollo

El objetivo fundamental del departamento de Planificación y Desarrollo, es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la Institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos. Entre las ejecutorias realizadas por el departamento podemos citar las siguientes:

Plan de Compras y Contrataciones 2019

El departamento de Planificación en conjunto a las distintas áreas del ODAC y bajo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva, elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el periodo 2019, con el objetivo de detectar las necesidades del organismo para asumir los nuevos desafíos que deberá enfrentar la institución para lograr el Acuerdo de Reconocimiento Internacional (MLA). El PACC elaborado para el 2019 y subido al Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas, asciende a una suma de RD\$46,809,734.00, para afrontar los planes de trabajo de las áreas.

Formulación de Ante-Proyecto de Presupuesto 2019

Luego de la remisión de la Circular 20 de la DIGEPRES sobre los Lineamientos para la Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2019, se procedió a realizar la apertura de las actividades de formulación para el periodo venidero, iniciando con el estudio y modificación de la

estructura programática del Organismo Dominicano de Acreditación para el periodo 2019, las cuales para el periodo citado será utilizado con la categorías de Programa, Producto, Proyecto, Actividad u Obra. La revisión de la estructura programática se realizó bajo la asesoría y personal de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en conjunto a la comitiva del ODAC.

La formulación fue realiza dentro del periodo establecido en la circular recibida, con el levantamiento de las necesidades del ODAC para el año 2019 y alineado con la Planificación Estratégica Institucional 2017-2020, con el objetivo de alcanzar y lograr la visión de ser un organismo reconocido a nivel nacional e internacional.

e. **Gestión de Recursos Humanos**

Implementación del SASP

La División de Recursos Humanos, estuvo enfocada en la implementación del SASP, que es un sistema de información integrado y flexible, que permite al Estado y a las altas instancias de las instituciones que ya lo han implementado, contar con la información consolidada y oportuna para la definición de las macro-variables nacionales y las directrices estratégicas en Administración y Personal, desarrollando el “Panel de control”, adecuado para su administración, control y seguimiento.

A la vez ofrece a cada institución un sistema propio e individualizado, para la generación de información gerencial y administrativa, y para la automatización de las funciones cotidianas.

El objetivo de esta implementación es poseer un sistema de información que permita una Gestión Humana proactiva y eficaz, capacitando al Estado y al país para ser competitivo en el mundo globalizado en que se vive hoy.

Esta implementación demuestra el compromiso de esta gestión con los lineamientos establecido por el Gobierno Central, y muestra claramente el apoyo de la institución con la transparencia, modernización y seguridad de la información.

Entre otros logros que podemos citar por esta división en apoyo de todas las áreas del organismo, citamos los siguientes:

- Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta acción aporta al aumento del índice del SISMAP, al igual que da cumplimiento a la resolución 113-2011, que crea el SISTAP.
- Conformación del Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos.

Producto 2: Plan de Capacitación técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en los requerimientos de las Normas Internacionales y Guías de Buenas Prácticas

El propósito fundamental de este producto es contribuir al fortalecimiento organizativo y formativo ante la necesidad de generar capacidad de respuesta veraz y eficaz ante nuestros clientes, mediante el fomento de las capacitaciones técnicas para desarrollar nuevas herramientas para afrontar los desafíos de competitividad en el mercado y actualizar los conocimientos existentes.

Los avances alcanzados por el organismo en el ámbito de capacitación podemos mencionar los siguientes:

a. Capacitación en la Norma ISO/IEC 17025:2017

Esta capacitación tiene como objetivo proporcionar a los participantes los conocimientos de los requerimientos de la Norma ISO/IEC 17025:20017 y los criterios de acreditación establecidos por ODAC a evaluadores, personal de Organismos Evaluadores de la Conformidad, y personal interesadas.

Entre los objetivos específicos de la capacitación podemos citar los siguientes:

- Conocer los cambios y nuevos requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017 para la actualización del sistema de gestión de los laboratorios;
- Realizar taller que permitan a los participantes entender la aplicación de la Norma ISO/IEC 17025:2017;
- Familiarizar al personal acerca de los requisitos de la nueva revisión de la Norma ISO/IEC 17025, con el fin de implementarlos y robustecer su sistema de gestión de calidad.

b. Curso de Inducción a la Administración Pública

Brindar los conocimientos necesarios sobre la Administración Pública, que le permitan mejorar en forma óptima su desempeño como servidor público. El curso tuvo una duración de ocho horas de manera presencial, auspiciado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y dirigido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

c. Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo

La capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención, es un proceso participativo que involucra a todos los directivos y colaboradores.

La Seguridad y Salud en el Trabajo están enfocadas al comportamiento humano porque necesitan de un proceso de aprendizaje, para crear una cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo y contribuir con el compromiso para la participación activa de todos los directivos y colaboradores.

El taller tuvo como objetivo general lograr que los trabajadores del organismo, adquieran conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo que les permita adoptar técnicas de prevención de daños a la salud por el desempeño laboral, solución de problemas de seguridad y riesgos emergentes en sus actividades diarias. La implementación de la Resolución No. 113-2011 que crea el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, agregó valor al ODAC, al conformarse el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. La conformación del Comité impacto positivamente al aumento del indicador del SISMAP.

Tabla No.5 Resumen de Capacitaciones.

Capacitaciones Realizadas Trimestre (Julio – Septiembre)			
Actividad	Tipo de Capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de Capacitación
Capacitación Norma ISO/IEC 17025:2017, impartida por la Dr. Blanca Viera.	Externa	54	16 Hrs.
Curso de Inducción a la Administración Pública, auspiciado por el INAP, e impartido por el MAP.	Interna	28	8 Hrs
Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo, impartida por la Administración de Riesgo Laborales (ARL).	Interna	20	1.5 Hrs

Tabla No.5

En el 3^{er} Trimestre se impartió un total de veinticinco horas y media 25.5 (hrs) de capacitación, con un total de 102 beneficiarios capacitados.

d. Participación en el Taller Estructura de la Red de Metrología Química y Ensayos.

El ODAC participó en el “Taller de Estructuración de la Red de Metrología Química y Ensayos”, bajo el programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES, con el objetivo de familiarizar a los participantes con la organización, conceptos, asociaciones y estrategias para la estructuración de la Red de Metrología Química y Ensayos (RMQE), y su inserción en el Sistema Nacional de Calidad, de acuerdo con procedimientos internacionales, y en consenso con las instituciones involucradas. En este taller el organismo jugó un papel muy importante al dirigir la ponencia sobre el esquema de acreditación de laboratorios, bajo la NORDOM ISO/IEC 17025:2017, abordando a su vez los requisitos relativos al uso de materiales de referencia certificados y participación en actividades de ensayos de aptitud establecidos tanto en la norma como en las políticas de ILAC.

Producto 3: Acreditación de las empresas locales y MIPYMES, basados en los requerimientos de las Normas Internacionales.

Este producto abarca todas las actividades que impactan a la Acreditación de los Organismos Evaluadores de la Conformidad y la participación del organismo en sistemas regionales e internacionales, entre los logros alcanzados podemos citar los siguientes:

a. 23^{va} Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC)

El ODAC realiza su participación en la 23^{va} Asamblea General de la Cooperación de Acreditación (IAA), realizada en Jamaica, con el objetivo de promover la cooperación entre los organismos de acreditación y las partes interesadas en América, enfocada al desarrollo de las estructuras de evaluación de la conformidad para lograr el mejoramiento de productos, procesos y servicios.

El ODAC como miembro pleno de la IAAC puede: Desarrollar y armonizar los procedimientos de acreditación y su aplicación con base en las normas internacionales, directrices y guías de orientación sobre su aplicación para la región. Fortalecer vínculos con otras entidades regionales, sobre todo en lo que respecta a contactar, cooperar e intercambiar información y conocimientos con diferentes organismos de acreditación, recibir capacitación y educación continua (seminarios, conferencias, cursos) sobre normas internacionales y temas relacionados. Contar con expertos técnicos y evaluadores de la región, así como, tener acceso a documentación e información acerca de la acreditación y de temas relacionados.

La participación del organismo da al cumplimiento del mandato de la ley 166-12, Artículo 80. Funciones del ODAC, literal f) Participar en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimientos multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA”) entre los organismos de acreditación, mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos.

b. 13^{va} Asamblea General de la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12 en el Artículo 80. Literal i) Cooperar con el CODOCA, en el ámbito de su competencia. El ODAC participa activamente en la Comisión Técnica de Experto (CTE), en lo cual en la asamblea celebrada tuvo como objetivo presentar y validar la Resolución Comité Ad-hoc del ODAC en materia de acreditación, firma del

Compromiso de Confidencialidad de los miembros del Comité Ad-hoc; actualizar los Curriculum Vitae de los titulares y suplentes del Comité Ad-hoc, del ODAC y Aprobación de publicación de la Acreditación de Laboratorio de Temperatura del Instituto Dominicano para la Calidad.

En la asamblea se dieron a conocer los enunciados de los objetivos y se aprobaron los siguientes:

- ✓ Ratificación de la Resolución Comité Ad-hoc del ODAC en materia de acreditación;
- ✓ Firma de cuatro (4) compromisos de Confidencialidad de los miembros del Comité Ad-hoc del ODAC;
- ✓ Cuatro (4) Curriculum Vitae actualizado a los titulares y suplentes del Comité Ad-hoc;
- ✓ Aprobación de publicación de la Acreditación de Laboratorio de Temperatura del Instituto Dominicano para la Calidad.

c. Otorgamiento de Acreditación

El otorgamiento de acreditación, es un logro trascendental para el organismo, ya que, mediante la misma la institución demuestra la naturaleza de la misión por la cual fue creada; Respalda la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por la entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.

Esta acción impacta positiva y directamente en la consecución del primer y segundo objetivo de calidad del ODAC, cito:

1. Implementar el Sistema de gestión de calidad, según los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17011 (versión vigente) y mantener la mejora continua de los procesos.
2. Evaluar y acreditar un OEC en el marco de los alcances de Laboratorios de Ensayo y Calibración (Norma ISO/IEC 17025) y uno de los Organismos de Inspección (Norma ISO/IEC 17020) en sus versiones vigentes.

Los logros alcanzados por el ODAC, en el trimestre julio – septiembre 2018, citamos los siguientes:

- ✓ Otorgamiento de la acreditación al Laboratorio de Temperatura del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL);
- ✓ Otorgamiento de la acreditación al Laboratorio Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

d. Desarrollo del Cuerpo Evaluador del ODAC

El ODAC ha continuado con el desarrollo del Cuerpo Evaluador del ODAC, logrando el ascenso de categoría e integración de personal al mismo, con el objetivo de formar Evaluadores Líderes en la materia y aumentar el Banco de Evaluadores del organismo. Entre los logros podemos citar los siguientes:

- ✓ Ascenso de un (1) personal de subcategoría de Evaluadora en Formación Observadora a Evaluadora en Formación Bajo Supervisión para la Norma ISO/IEC 17020:2012, Organismo de Inspección.
- ✓ Ascenso de un (1) personal de subcategoría de Evaluador en Formación Observador a Evaluador en Formación Bajo Supervisión para la Norma ISO/IEC 17025:2015, Laboratorios de Ensayo y Calibración.
- ✓ Integración de un (1) personal al Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos, en calidad de Evaluadora en Formación para la Norma ISO/IEC 17020:2012, Organismo de Inspección.

Producto 4: Desarrollar una cultura de calidad para promover la competitividad y el desarrollo exportar.

En el trimestre julio – septiembre del corriente año, se emprendió sendas acciones para la difusión de las actividades y eventos programados en el Plan Operativo Anual (POA), iniciando con la actividad no. 67 sobre “Diseño de campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación, en medios de difusión (Tv, Prensa escrita, Radio, Revistas, Medios digitales), Media Tours”, en este accionar se diseñó una campaña publicitaria con la producción del audiovisual: “Calidad y Competitividad”, dirigido a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) y a la opinión pública nacional e internacional, con el objetivo de dar a conocer que el ODAC ya está cumpliendo su rol de ofrecer sus servicios para evaluar y reconocer la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación.

A esos fines la Dirección Ejecutiva de este organismo, aprobó el Plan de Medios para la colocación de dicha campaña por espacio de 90 días, teniendo cobertura en los medios televisivos y radiales, acaparando 2 emisoras radiales y 4 programas televisivos; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12, Artículo 2. Numeral 6) “Difundir y afianzar en la conciencia nacional una cultura de la calidad”, la misma respalda los Objetivos Específicos del SIDOCAL Artículo 4.- Numeral 5) Promover la difusión de los componentes del SIDOCAL, aplicando las medidas necesarias para lograr la más plena incorporación de los distintos grupos de interés al mismo; y, numeral 6) Promover la competitividad de las organizaciones haciendo hincapié en el valor práctico y estratégico de las funciones técnicas del SIDOCAL.

Como parte del Plan de Difusión se realizó la ejecución de Media Tours propuesto por la División de Comunicación, impactando en la actividad no. 67, coordinando la realización de 1 (una) entrevista televisiva y (1) una entrevista periodística, generando la publicación de un reportaje especial titulado “Productos y servicios deben acreditarse para competir”.

Entre las actividades realizadas para fomentar la difusión y divulgación de una cultura de calidad y la promoción del organismo se realizaron las siguientes actividades, citamos:

- Elaboración de Boletín “ODAC Informa”. Tiene como finalidad promover y difundir las ejecutorias de actividades, capacitaciones y evaluaciones realizadas por el Organismo Dominicano de Acreditación, con el Objetivo principal de y logros obtenidos por el ODAC, por el objetivo principal de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 166-12, Artículo 4.-, numeral 7) Promover la adopción de prácticas de gestión de calidad y ambiental internacionalmente reconocidas y la formación técnica en las empresas productoras y de servicios.
- Integración activamente como institución a la campaña #RDCreceYSeDemocratiza. Coordinada por la Dirección General de Comunicación (DICOM), colocando al ciudadano como el centro de todas las políticas públicas. La misma impacta al fomento de uso de las TIC’s y e-gobierno estipulados en las normativas Nortic.
- Elaboración y publicación de Boletín Especial por el Día Mundial de Acreditación 2018. Este boletín tiene el objetivo de promover a nivel nacional e internacional la celebración del Día Mundial de Acreditación 2018, bajo el lema “Acreditación: Garantizando Un Mundo Más Seguro”; resaltando la acreditación como una herramienta fundamental para garantizar un mundo más seguro.

- Publicación de seis (6) notas informativas oficiales, tituladas, cito:
 - a. “Escogen Comité Gestor para la formación de la Asociación de Servidores Públicos del ODAC”;
 - b. “Servidores públicos del ODAC reciben capacitación sobre “Inducción a la Administración Pública””;
 - c. “Odac imparte taller sobre actualización de la Norma ISO/IEC 17025, en su versión 2017.”;
 - d. “Presidente Danilo Medina instruye avanzar el Sistema Dominicano para la Calidad”;
 - e. “ODAC inicia procesos de acreditación para laboratorios de Ensayo y Calibración, y Sistema de Inspección”

4. Conclusión

En el periodo en cuestión, corresponde recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el tercer (3^{er}) trimestre del año, para un total de 46 actividades distribuidas en 4 productos institucionales y 2 ejes transversales. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado

Status de Avances de Actividades POA para el 3^{er} Trimestre		
Status	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades Cumplieron Metas Programadas.	38	80.85%
Actividades en Proceso	8	17.02%
Actividad No Iniciada	1	2.13%
Total	47	100

Tabla No.6

1. En el trimestre en cuestión corresponde medir el 94% de las actividades que conforman el POA equivalente a 47 actividades.
2. El 80.85% de las actividades planteadas para este trimestre cumplieron la meta programada.

3. El 17.02% de las actividades planteadas para este trimestre no cumplieron con la programación de las mestas establecidas.
4. El 2.13% corresponden a las actividades sin iniciar pautadas para este trimestre.
5. Veintidós (22) actividades del Plan Operativo Anual (POA) 2018 fueron eliminadas, debido a que la licitación de la contratación de los expertos técnicos, a través del proyecto de “Fortalecimiento de la Calidad en el Desarrollo de las MIPYMES” fue declarada desierta, ya que, los oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, impactando negativamente el POA inicial y el PEI institucional.